



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

CONSEJO DIRECTIVO ESFOT

8 de diciembre de 2016

ACTA NO. 27

El día jueves 8 de diciembre de 2016 a las 11h15, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la presencia de los siguientes miembros MSc. Marina Vintimilla Directora Encargada quien la preside, MSc. Mónica Vinuesa, Subdirectora Encargada; MSc. Luis Jaramillo, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; Dra. María Pérez, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, MSc. Fernando Flores, Profesor Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, MSc. Carlos Romo, como representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, el Sr. Caros Lucero, representante estudiantil y la Ing. Johanna Iturralde, quien actúa como secretaria

Se da lectura y se pone en consideración el orden del día

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2016
2. Comunicaciones recibidas
3. Aprobación de la Comisión de Acreditación
4. Aprobación del POA 2017
5. Varios

PUNTO 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 17 de noviembre de 2016. SE RESUELVE:

No. 081.08-12-2016.- Aprobar el acta de la Sesión ordinaria de Consejo Directivo del 17 de noviembre de 2016, con las observaciones incorporadas.

PUNTO 2. Comunicaciones recibidas.

Memorando EPN-FIMD-2016-1126-M, de fecha 18 de noviembre de 2016, suscrito por El Dr. Víctor Hugo Guerrero Barragán, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien informa que el Consejo de Facultad, resolvió, designar al Ing. Carlos Romo como representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica ante el Consejo Directivo de la ESFOT.

La Ing. Luz Marina Vintimilla, en calidad de Directora da la bienvenida al docente y solicita su cooperación para trabajar por la Carrera de Electromecánica y la ESFOT.

El Ing. Carlos Romo, agradece e indica que está dispuesto trabajar por el bienestar e impulso de la Carrera de Electromecánica y la ESFOT.

Memorando EPN.SG-2016-0400-M, de fecha 01 de diciembre de 2016, suscrito por el Abg. Carlos Vinicio Jerez, quien adjunta la propuesta final del Reglamento de Régimen Académico que ha sido presentado ante Consejo Politécnico por el Vicerrectorado de Docencia y por la Comisión de Régimen Académico de Consejo Politécnico.

La señora Directora solicita a los representantes de Consejo Directivo, realizar una revisión del documento e incluir las observaciones respectivas, y remitirlas a la dirección para enviar un pronunciamiento como unidad académica.

Memorando Nro. EPN-CD-2016-0172-M, suscrito por el M.Sc. Tarquino Sánchez, Presidente del Consejo de Docencia, quien solicita conformar la comisión interna de evaluación y acreditación de carrera, las mismas que deben ser remitidas a Consejo de Docencia. Analizada la carga académica de los docentes a tiempo completo de la ESFOT y su condición de docentes NO TITULARES, y analizando las horas de dedicación de los Representantes de carrera y sus obligaciones, se recuerda que mediante memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2016-0451-M enviado a las máximas autoridades de la EPN, a inicios de semestre 2016B, en donde se evidenció que este semestre dadas las duras condiciones de trabajo de nuestros docentes, era muy difícil cumplir con actividades adicionales a las de clases, al respecto por unanimidad **SE RESUELVE:**

No. 082.08-12-2016.-

1. Remitir una comunicación informando que la ESFOT, no cuenta con docentes titulares lo que impide cubrir dicho requerimiento, cada docente ocasional tiene en promedio 23 horas semanales de clase dictada, y su condición de no Titulares les impide.



ACTA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ESCUELA DE FORMACIÓN DE TECNÓLOGOS

Memorando Nro. EPN-CD-2016-0180-M, suscrito por el M.Sc. Tarquino Sánchez, Presidente del Consejo de Docencia, quien informa la resolución sobre la fecha para aplicar el examen de media carrera y fin de carrera para el semestre 2016-B. Al respecto **SE RESUELVE**:

No. 083.08-12-2016.-

Definir el día viernes 10 de marzo del 2017 a las 16h00, como fecha para la aplicación del examen de fin de carrera de la Escuela de Formación de Tecnólogos.

PUNTO 3. Aprobación del POA 2017

Los representantes al Consejo Directivo de la ESFOT, luego de dar lectura y analizar matriz del POA 2017, presentada por la Dirección de la ESFOT, e incorporar algunas observaciones al documento, **SE RESUELVE**:

No. 084.08-12-2016.-

Aprobar el POA 2017 de la ESFOT, y remitirlo a la dirección de Planificación

PUNTO 4. Varios

Se discute sobre la inminencia de la aprobación del Código Ingenios, que permite a las Universidades reconocer a institutos de formación técnica y tecnológica como unidades académicas propias y nombrar sus autoridades. Para el efecto, los representantes a Consejo Directivo deciden auto convocarse a una sesión extraordinaria, con la finalidad de estructurar un documento que permita que la Escuela de Formación de Tecnólogos se convierta en una Facultad con su propio departamento.

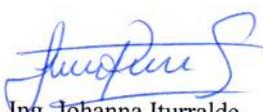
La Ing. Mónica Vinueza, informa que las Comisiones Académicas de las Carreras han encontrado varias falencias en los planes de trabajo de titulación de todas las carreras, que son presentados a la Comisión Académica, lo cual dificulta el trabajo dinámico que debe tener esta comisión, y la revisión del tribunal. Por lo que solicita a Consejo Directivo emitir una resolución al respecto. **SE RESUELVE** emitir un comunicado a todos los docentes que dictan clases en la ESFOT, en los siguientes términos:

No. 085.08-12-2016.-

Los profesores que se comprometan en la dirección de trabajos de titulación, tienen la obligación de realizar un acompañamiento responsable en la elaboración del plan de trabajo de titulación, del documento final y de ser el caso del producto final, de tal manera que facilite el trabajo de la comisión académica UTE, de los miembros del tribunal y de los codirectores.

Culmina la sesión 13h09


Ing. Luz Marina Vintimilla MSc.
DIRECTORA (e)


Ing. Johanna Iturralde
Secretaria